#### MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

#### ACTA # 12-2023

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día viernes cuatro del mes de agosto de dos mil veintitrés, a las dieciséis horas con treinta y tres minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

# PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria Albán Chavarría Molina, regidor propietario Norma Gómez Sácida, regidora propietaria

# **REGIDORES SUPLENTES:**

Marcela Solano Ulate Víctor Julio Picado Rodríguez

# **SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Lidieth Hidalgo Méndez Manuel Cruz García

Johnny Luna Ordoñez Vicealcalde Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira Secretaria Concejo Municipal

**AUSENTES INJUSTIFICADOS:** Socorro Angulo Méndez, Samaria Cruz Esquivel, Vanessa Mejías Arias, Gerardo Alexander Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Ant. Conejo Rojas, Keilyn Gutiérrez Chavarría, Donald Rodríguez Porras y Alcaldesa Municipal.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Dania Benavides Quirós.

**ARTICULO I.** Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #2 DEL AÑO 2023.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

**ACUERDO 1.** La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

**ARTICULO III.** PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #2 DEL AÑO 2023. **ACUERDO 2.** 

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta para iniciar vamos a darle el espacio a la señora contadora, doña Abigaíl latino para que nos de a conocer lo del presupuesto extraordinario.

La señora Abigail Latino Sevilla, contadora municipal, dice buenas tardes, este ese presupuesto extraordinario número dos de la Municipalidad de Guatuso, procede a explicar el mismo.

En las justificaciones que se les va mandar para que se las pase la compañera Ana Lía, ahí vamos a ver el movimiento podríamos decir que lleva las cuentas, cómo cuánto don Johnny hemos recogido?

El señor Johnny Luna Ordoñez, Vicealcalde Primero, dice del presupuesto.

La señora Abigail Latino Sevilla, indica del presupuesto ordinario 2023, hemos recogido en algunos más que la mitad

El señor Johnny Luna Ordoñez, Vicealcalde Primero, responde como un 75%

La señora Abigail Latino Sevilla, menciona imagínese un 75% que hemos recogido que prácticamente si Dios nos ayuda con esta gestión que ha hecho la administración vamos a tener un superávit, entonces lo vamos a demostrar a la contraloría por la gestión que está haciendo la administración si podemos decir que si podemos tener un superávit, entonces cómo lo demostramos con los ingresos que hemos ido recaudado aparte que ellos nos están pidiendo porque esas cosas tenemos que hacer un reporte cada mes, así ellos van viendo los movimientos entonces ellos hacen como un comparativo. Retoma la explicación. LO DE LA PERSONA JOVEN 03-42 \*\*\* -----11-10

Entonces este es el presupuesto extraordinario número dos tanto el total de ingresos como de egresos es 74.583.027.65, yo les voy a estar mandando ahí las justificaciones de lo que he hablado tanto de ingresos como de egresos y de los cuadros, ahí viene lo del plurianual, tiene que venir el POA, pero básicamente va ser la misma información que les estoy diciendo, las justificaciones son las mismas debido al superávit y al movimiento que hemos tenido que hemos visto que ha sido un 75% de lo que se ha recaudado, entonces podemos demostrarle a la contraloría de que si podemos hacerlo, no sé si tienen alguna pregunta con mucho gusto.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta compañeros alguna consulta.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta que es mobiliario y diverso, maquinaria y equipo y mobiliario diverso.

La señora Abigail Latino Sevilla, contesta es eso que le estoy explicando la estación total propia, el GNS, esas son unas herramientas que ellos necesitan, es equipo y mobiliario diverso, ese es el código donde se les va comprar a los ingenieros el GNS, que es una estación total propia que le llaman, eso hace facilitar equipo para que ellos puedan conectarse por satélite, algo así es verdad, jefe.

El señor Johnny Luna Ordoñez, Vicealcalde Primero, contesta sí satelitalmente.

La señora Abigail Latino Sevilla, anota satelital para que ellos puedan dar las coordenadas exactas, por ejemplo, un día de estos pasó algo en la municipalidad y don Johnny no me deja mentir tuvo que contratarse a un ingeniero para que viniera hacer ese proceso, entonces la municipalidad tiene el profesional, pero no tiene las herramientas, entonces es indispensable que ellos tengan eso para que puedan dar un veredicto o una información más eficaz, el problema de esto don Albán es que los chicos no pueden aventurar porque puede venir una denuncia se dieron un permiso de construcción de cualquier cosa o de un inmueble o de una propiedad y los guilas lo que hacen es especular esta vez porque se tuvo contratar un ingeniero don Johnny.

El señor Johnny Luna Ordoñez, Vicealcalde Primero, agrega les voy a poner un ejemplo, el ejemplo de la medida antiguo aeródromo, ahí se sacaron varios lotes, creo que son 9 o 10, si nosotros hubiéramos tenido, bueno tiene ese nombre hablémoslo así un equipo para medir lotes que andan los topógrafos, pero un poquito más avanzado porque aquí sabemos que como municipalidad se tienen varios lotes, algunos ni están rectificados, el compañero un día tuvo que ir con un palito y una cinta a medir a ver si era, en cambio con ese equipo ya de alta tecnología que usan todos los topógrafos, nos hubiéramos evitado ese gasto que se hizo a la hora de medir esos lotes del aeródromo, que como dice la compañera ya ellos tienen el equipo van y miden y no hubiéramos tenido que cancelarle a otro topógrafo o un ingeniero experto.

La señora Abigail Latino Sevilla, agrega por eso es que ve esa suma bastante grande.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica si es caro.

La señora Abigail Latino Sevilla, manifiesta bueno ahora el problema de esto, para variar Guatuso tiene un clima muy irregular, llueve y hay deslizamiento, las medidas no son tan exactas aparte que no es profesional.

El señor Johnny Luna Ordoñez, Vicealcalde Primero, indica la idea también es compañeros es que ya con ese equipo sabemos que aquí hay muchas, tal vez no muchas, varias fincas que pertenecen a nuestro cantón, pero que están cancelando en otros cantones, ya extraoficialmente sabemos que Upala, San Carlos y creo que en Tilarán hay fincas que por no tener ese equipo se pueda hacer los avalúos con gente experta y con el equipo necesario se nos están yendo recursos, entonces ahí tenemos que empezar ya comprando el equipo podemos decirle al ingeniero ahora si aquí está el equipo, tiene tanto tiempo para que me organice aquel límite con Upala, parte de la Palmera, hasta un vecino un día me dijo que él pagaba los impuestos allá y voluntariamente vino hacer el cambio para acá, voluntariamente, pero habrá muchos que no, entonces desde ahí es que se quiere ir un poco modernizando un poco más la municipalidad y que el funcionario tenga la herramienta porque tiene el conocimiento, pero no tiene la herramienta.

La señora Abigail Latino Sevilla, manifiesta y tampoco podemos estar gastando y yo creo que en esa parte yo si creo que nos hemos quedado un poquito, nos hemos quedado porque la información que damos no es tan eficaz, por ejemplo, esta vez porque nos urgía mandar algo a la contraloría se tuvo que pagar un ingeniero porque si tenía las herramientas para decir la información, las medidas que iban por ahí eran exactas, ahí se nos fueron 60.000 pesos, alguna otra pregunta.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta no, no cuando el recurso está y se necesita.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, dice son cosas que debieron haber estado hace tiempo.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, manifiesta mi niña es que no ha habido dinero.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa no había y ahora que está esto es una bendición tanto para la administración, vamos a esperar que ya para el martes esté dentro del correo las justificaciones.

La señora Abigail Latino Sevilla, dice si claro.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica sin embargo vamos a darle la votación y el apoyo a este extraordinario por todo el proceso en el tiempo que lleva y votamos a criterio técnico.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate,

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta sí porque no sabedores son ustedes y a criterio técnico.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice con tres votos.

La señora Abigail Latino Sevilla, manifiesta ahí estaré pasando lo de la Comisión doña Ana Lía.

- a) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, que fue sometido a dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto, el presupuesto extraordinario N°02-2023.
- b) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, aprobar conforme a criterio técnico del departamento de contabilidad, una vez analizado el presupuesto extraordinario N°02-2023, la información plurianual y su respectivo Plan Anual Operativo, Justificaciones de ingresos egresos y a continuación se detalla:

# Municipalidad de Guatuso





PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº 02-2023

#### MUNICIPALIDAD DE GUATUSO CUADRO No. 1

DE	TALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE	RECURSOS									
CODIGO SEGÚN		MONTO	Ē	8 5	I		Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓ			MICA
CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Pro	Act/Se	E	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	Corriente	Capital	Transactiones Fluancieras	Sumar do adguación
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes Inmuebles Ley 7729	20,000,000.00	ı	03	01	Pagos de Ley	4,930,000.00	4,930,000.00			
			1	01	1	Materiales y suministros	2,070,000.00	2,070,000.00			
			Ш	06	01	Bienes Duraderos	13,000,000.00	13,000,000.00			
1.12.4.00.00.0.000	Impuesto sobre los traspasos de bienes Inmuebles	1,000,000.00	III	06	01	Bienes Duraderos	1,000,000.00	1,000,000.00			
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	35,000,000.00	ī	01	0	Remuneraciones	14,432,386.00	14,432,386.00			
			1	01	1	Servicios	14,337,614.00	14,337,614.00			
			1	01	2	Materiales y suministros	6,230,000.00	6,230,000.00			
1.3.4.1.00.00.0.000	Intereses moratorios por atrasos en pago de Impuestos	10,000,000.00	III	06	01	Bienes Duraderos	10,000,000.00	10,000,000.00			
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transfeencias de Corrientes de Organos Desconcentrados (MCID)	5,124,199.00	п	10		Proyectos del Comité Persona Joven de Guatuso					
					1	Servicios	3,564,199.00	3,564,199.00			
					2	Materiales y suministros	1,560,000.00	1,560,000.00			
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superavit Especifico										
	Comité Persona Joven de Guatuso	3,458,828.65	II	10		Proyectos del Comité Persona Joven de Guatuso					
					5	Bienes Duraderos	3,458,828.65	3,458,828.65			
		74,583,027.65					74,583,027.65	74,583,027.65			

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remeneaciones, ni a consultorias (art. 3 Ley N.º 7313).
(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos

Yo Abigali Latino Sevilla, cedula 5-0264-0705, Contadora de la Municipalidad de Guatuso, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el Presupuesto Extraordinario 02-2023.

Firma del funcionario responsable: Abigall Latino Sevilla Contadora Municipal Versión actualizada a julio de 2020

# MUNICIPALIDAD DE GUATUSO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO № 02-2023 DETALLE DE INGRESOS

CODIGO	DETALLE	ASIGNACIONES
	INGRESOS CORRIENTES	66.000.000.00
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley 7729	20,000,000.00
1.1.2.4.00.00.0.0.0	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	1,000,000.00
1.1.3.3.01.00.0.0.0	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	35,000,000.00
1.3.4.1.00.00.0.0.0	Intereses moratorios por atrasos en pago de impuestos	10,000,000.00
	TRASNFERENCIAS	5.124.199.00
1-4-1-0-00-00-0-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS	
1-4-1-2-00-00-0-0	DESCONCENTRADOS	
	Consejo Nacional de la Persona Joven	5,124,199.00
3-3-0-0-00-00-0-	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	3.458.828.65
3-3-2-0-00-00-0-	SUPERAVIT ESPECIFICO 2022	3,458,828.65
1	Comité Persona Joven de Guatuso	3,458,828.65
	INGRESOS TOTALES	74,583,027.65

# PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023 SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA

_						
		DIRECCIÓN Y	PROGRAMA II:		PROGRAMA IV:	
		ADMINISTRACIÓN	SERVICIOS	PROGRAMA III:	PARTIDAS	
		GENERAL	COMUNALES	INVERSIONES	ESPECÍFICAS	TOTALES
_	1					
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	52,000,000.00	8.583,027.65	14,000,000.00	0.00	74,583,027.65
$\vdash$	1011122010112202,210222011010	52,000,000,00	0,000,027100	21/000/000100	0.00	71,000,027100
0	REMUNERACIONES	14,432,386.00				14,432,386.00
H						
1	SERVICIOS	14,337,614.00	3,564,199.00			17,901,813.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,300,000.00	1,560,000.00	3,000,000.00		9,860,000.00
3	INTERESES Y COMISIONES					
4	ACTIVOS FINANCIEROS					
5	BIENES DURADEROS	13,000,000.00	3,458,828.65	11,000,000.00		27,458,828.65
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,930,000.00				4,930,000.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
8	AMORTIZACION					
9	CUENTAS ESPECIALES					

# PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023 SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS

# GENERAL Y POR PROGRAMA

		GENERAL I FUR FE	TOURANA			
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	52,000,000.00	8,583,027.65	14,000,000.00		74,583,027.65
0.00	REMUNERACIONES	14,432,386.00				14,432,386.00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	5,344,914.00				5,344,914.00
0.01.01	Sueldos por cargos fijos	5,344,914.00				5,344,914.00
	•					
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	6,974,194.10				6,974,194.10
0.03.01	Retribucion por años servidos	2,500,000.00				2,500,000.00
0.03.02	Restriccion laboral	3,474,194.10				3,474,194.10
0.03.03	Decimotercer mes	1,000,000.00				1,000,000.00
0.04		1,103,613.00				1,103,613.00
0.04.01		1,047,017.50				1,047,017.50
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrol	56,595.50				56,595.50
	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PE	1,009,664.90				1,009,664.90
0.05.01		613,495.70				613,495.70
0.05.02		226,382.20				226,382.20
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	169,787.00				169,787.00
1.00	SERVICIOS	14,337,614.00	3,564,199.00			17,901,813.00
	SERVICIOS BASICOS	3,500,000.00				3,500,000.00
	Servicio de agua y alcantarillado	500,000.00				500,000.00
	Servicio de energia electrica	1,500,000.00				1,500,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1,500,000.00				1,500,000.00
	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		2,064,199.00			2,064,199.00
1.03.02	Publicidad y propaganda		2,064,199.00			2,064,199.00
	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	250,000.00	1,500,000.00			1,750,000.00
1.05.01		0.00	1,500,000.00			1,500,000.00
1.05.02	Viaticos dentro del país	250,000.00				250,000.00

1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	387,614.00			387,614.00
1.06.01	Seguros	387,614.00			387,614.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	10,200,000.00			10,200,000.00
1.08.01	Mantenimiento y reparacion de edificios y locales	10,000,000.00			10,000,000.00
1.08.08	Mantenimiento y reparacion de equipo de computo	200,000.00			200,000.00
2.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,300,000.00	1,560,000.00	3,000,000.00	9,860,000.00
	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	100,000.00		2,000,000.00	2,100,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00		1,000,000.00	1,000,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	100,000.00		1,000,000.00	1,100,000.00
	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5,200,000.00	1,560,000.00	1,000,000.00	7,760,000.00
	Utiles y materiales de oficina y computo	1,300,000.00			1,300,000.00
	Utiles y materiales medicos, hospitalarios			1,000,000.00	1,000,000.00
	Productos de papel, carton e impresos	300,000.00			300,000.00
	Textiles y vestuarios	3,000,000.00	1,560,000.00		4,560,000.00
2,99,99	Otros utiles y materiales	600,000.00			600,000.00
5.00	DIENES DUDADEDOS	42.000.000.00	2.450.020.45	11.000.000.00	27.450.020.45
5.00	BIENES DURADEROS	13.000.000.00	3.458.828.65	11.000.000.00	27.458.828.65 19.000.000.00
5.01.04	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO  Equipo y mobiliario de oficina	8,000,000.00 4,000,000.00		1,000,000.00	5,000,000.00
	Equipo y mobiliario de oficina  Equipo y programas de computo	4,000,000.00		1,000,000.00	4,000,000.00
	Maquinaria y equipo diverso	4,000,000.00		10.000.000.00	10,000,000.00
5.01.77	riaquinaria y equipo diverso			10,000,000.00	10,000,000.00
5.02	CONSTRUCCION ADICIONES Y MEJORAS	5.000.000.00	3,458,828,65		8.458.828.65
5.02.99		5,000,000,00	3,458,828,65		8,458,828,65
6.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,930,000.00			4.930.000.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBI	4,930,000.00			4,930,000.00
6.01.01	Gobierno Central 1% IBI (Hacienda-ONT)	20,000.00			20,000.00
	Junta Administrativa Registro Nacional 3% IBI	600,000.00			600,000,00
	Juntas Educación 10 % del IBI	2,000,000,00			2,000,000,00
	Consejo Nacional de Rehabilitacion 0.05%	330,000.00			330,000.00
	Comité Cantonal de Deportes y Recreacion Guatuso	1,980,000.00			1,980,000.00
0.01.04	connice cantonal de Deportes y Recreación duatuso	1,780,000.00			1,700,000.00

# MUNICIPALIDAD DE GUATUSO PRESUPUESTO ESTRAORDINARIO 02-2023 PRESUPESTO POR PROGRAMAS

# 5.01.04. TRANSFERENCIAS Y APORTES

	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO							
CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO						
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,930,000.00						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO							
6.01.01	Gobierno Central 1% IBI (HACIENDA)	20,000.00						
6.01.02	Junta Administrativa Registro Nacional 3% IBI	600,000.00						
6.01.03	Consejo Nacional de la Persona Discapacitada 0.05%	330,000.00						
6.01.03	Juntas Educación 10 % del IBI	2,000,000.00						
6.01.04	Comité Cantonal de Deportes y Recreacion Guatuso	1,980,000.00						

# MUNICIPALIDAD DE GUATUSO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO № 02-2023 EGRESOS DETALLADOS

# 5.01.01 ADMINISTRACION

CODIGO	SERVICIOS Y APORTES	ASIGNACIONES
1	SERVICIOS	13.500.000.00
1.02	SERVICIOS BASICOS	3,500,000.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	500,000.00
1.02.02	Servicio de energia electrica	1,500,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1,500,000.00
<u>1.08</u>	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	10,000,000.00
1.08.01	Mantenimiento y reparación de edificios	10,000,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,600,000.00
	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	4.600.000.00
	Utiles y materiales de oficina y computo	1,000,000.00
	Textiles y vestuario	3,000,000.00
2.99.99	Otros mat y prod de uso en la const y mant	600,000.00
5	BIENES DURADEROS	10,000,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5,000,000.00
5.01.04	Equipo de oficina	3,000,000.00
5.01.05	Equipo de computo	2,000,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5.000.000.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	5,000,000.00
	TOTAL	28,100,000.00

#### MUNICIPALIDAD DE GUATUSO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº 02-2023 EGRESOS DETALLADOS

# 5.01.02. AUDITORIA INTERNA

5.01.02.	AUDITORIA INTERNA	
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	18,970,000.00
CODIGO	DESCRIPCIÓN	IMPROBADO
0	REMUNERACIONES	14.432.386.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	5.344,914.00
0.01.01	Sueldos para cargos Fijos	5,344,914.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	6.974.194.10
0.03.01	Retribución de años servidos	2,500,000.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3,474,194.10
0.03.03	Décimo tercer mes	1,000,000.00
	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG	
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarrio	
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	56,595.50
	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES	_
	Contribucion Patronal al seguro de pensiones de CCSS	613,495.70
	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Comple	
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	169,787.00
1	SERVICIOS	837.614.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	250,000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	250,000.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	387,614.00
	Seguros	387,614.00
2.00.02		307,014.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	200,000,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistema	200,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	700,000.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100,000,00
2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	100,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	600,000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y computo	300,000.00
	Productos de papel cartón e impresos	300,000.00
-	DIENES DURANCIOS	2 000 000
	BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3.000.000.00
	Equipo y mobiliario de oficina	1,000,000.00
	Equipo y mobiliario de oficina Equipo de computo	2,000,000.00
3.01.03	inquipo de computo	2,000,000.00

# MUNICIPALIDAD DE GUATUSO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO № 02-2023 EGRESOS DETALLADOS PROGRAMA II 10. SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN

	COMITE CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN	V
CODIGO	SERVICIOS Y APORTES	ASIGNACIONES
1	SERVICIOS	3.564.199.00
	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2,064,199.00
1.03.02	Publicidad y propaganda	2,064,199.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1,500,000.00
1.05.01	Gastos de Transporte dentro del país	1,500,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,560,000.00
2.99	ÚTILES. MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.560.000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	1,560,000.00
5	BIENES DURADEROS	3.458.828.65
5.02	CONSTRUCCIONES. ADICIONES Y MEJORAS	3.458.828.65
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3,458,828.65
14	TOTAL	8,583,027.65

Harris Barrier	Desglase pre					
	Cádigo presupuestario	Descripción	Monto asignado para i actividad según la fuen			
Activided	(Partida o Sub Partida)	del rubro u utilizar	Presupuesto ordinario CPJ	Soperávit especifico		
Dotación de rotulación sublimada en ventuais	1.03.02	Publicidad	₹264,199	e e		
Dotación de letras iluminadas en la parte exterior	1.03.02	Publicidad	¢1,900,000	e		
Colocación de cortinas metálicas en puertas y ventamátes	5.02.99	Otras construcciones, mejoras y mejoras	c	£3,458,828.65		
Vestimenta para jóvenes que participan en eventos culturales	2.99.04	Vestuario	£1,560,000	e		
Transporte para actos culturales de grupos juveniles	1.05.01	Transporte dentro del país	£1,500,000	e		
		Subtotal	Ø5,124,199	Ø3,458,828.65		
		Total	€ 8,58	3,027.65		

# MUNICIPALIDAD DE GUATUSO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO № 02-2023 EGRESOS DETALLADOS

# 5.06.01 DIRECCION TECNICA

CODIGO	SERVICIOS Y APORTES	ASIGNACIONES							
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.000.000.00							
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,000,000.00							
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,000,000.00							
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,000,000.00							
2.99	ÚTILES. MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,000,000.00							
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1,000,000.00							
<u>5</u>	BIENES DURADEROS	11,000,000.00							
<u>5.01</u>	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	11,000,000.00							
5.01.04	Equipo de oficina	1,000,000.00							
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	10,000,000.00							
	TOTAL 14,000,000.00								

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
2023

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
MIBIÓN: Desarrolar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de exercicios e inversión puesaticunigir con sus cometidos.
Produceidon relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACION ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO			META			PROC	PROGRAMACIÓN DE LA META							SUPUESTARIA POR ETA
MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS			- EIA	INDICADOR	Ě	%	ž %	%	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUP OS	LREMESTRE	USEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		- 36		8					IDEMEDIKE	
Gestión Institucional	Cumplir con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico para favorecer a diversas organizaciones con recursos que les permitan alcanzar sus fines de creación.	Operativo	1	Aportes a transferir a las entidades públicas y privadas, según los establece el ordenamiento jurídico.			D%	100	100%		Administración General			4,930,000.00
Gestión Institucional	Fortaleon la estructura organizativa y municipal para que responda eficiente y eficazmente a las necesidades de la comunidad y cumpla su función de promotora y orientadora del desarrollo cantonal	Operativo	2	Cumplir con los procesos que compete desarrollar a los departamentos administrativos que conforman la organización municipal cada semestre del período 2023.	Ejecutados		0%	100	100%		Administración General			28,100,000.00
Gestión Institucional	Desarrollar un plan anual de auditoría interna para mejorar la efectividad de los diferentes sistemas de control interno que le permitan a la Municipalidad de Guatuso sicanzar las metas y objetivos.	Operativo	3	Cumplir con el 100% de los cometidos definidos en el Pisn Anual de Auditoría Interna para el año 2023.			0%	100	100%		Administración General			18,970,000.00
	SUBTOTALES						0.0		3.0			0.00	0.00	52,000,000.00
TOTAL POR PRO	GRAMA						0%		100%					
	0%	Metas d	e Obj	etivos de Mejora			0%		0%					
	100%	Metas d	e Obj	etivos Operativos			100%		0%					
	3.0	Metas fo	rmul	adas para el programa										52,000,000.00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
2023
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS
MISION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de salisfacer sus necesidades.
Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACION														
ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO			OR ISTANOS DE ME IORA VIO. META			PROGRAMACIÓN DE LA						ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		
MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	ě	%	Ē	§ %	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		9		S =						
	Comité cantonal de la Persona Joven de Guatuso, proyecta Implementar diversas estegias que permitan Integrar a los Jovenes del canton en proyectos que logren representar el arte y la cultura.			Comité cantonal de la Persona Joven de Guatuso, proyecta implementa diversas estegias que permitan integrar a los Jovenes del canton en proyectos que logren representar el arte y la cultura.	Ejecutados	0	0%	100	100%	Ilse Maria Gutierrei Sanchez// Concejo Municipal		Culturales	0.00	8,583,027.65
	SUBTOTALES						0.0		1.0				0.00	8,583,027.65
TOTAL POR PROG	GRAMA						0%		100%					
	100%	Metas de	Objet	Ivos de Mejora			0%		100%					
	1%	Metas de	Objet	ivos Operativos			0%		0%					
	0.0	Metas for	mulad	das para el programa										8,583,027.65

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
2022
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMAI II: INVERSIONES
MISION: Desarrollar proyectos de Inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Proyectos de Inversión

PLANIFICACION ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O			META		PROGRAMACIÓN DE LA		LA META	FUNCIONARIO			ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		
MUNICIPAL	OPERATIVO8				INDICADOR	l i	%	Sem	%	RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		97	_	-						
	Aumento de la Gestion de cobros y procesos de declaración massiva, actualización de hipotecas y depuración de la base de datos.		1	Aumento de la Gestion de cobros y processio de declaración masiva, actualización de hipotecas y depuración de la base de datos.			0%	100	100%		06 Otros proyectos	Otros proyectos		14,000,000.00
	SUBTOTALES								1.0				0.00	14,000,000.00
TOTAL POR PROG	GRAMA						0%		100%					
	0%	Metas de	Objetivos	de Mejora			0%		0%					
	100%	Metas de	Objetivos	Operativos			0%		100%					
	1.0	Metas for	muladas	para el programa										14,000,000.00



#### MUNICIPALIDAD DE GUATUSO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023



#### JUSTIFICACION DE INGRESOS

#### INGRESOS TOTALES (74.583.027,65

Los recursos propuestos en el presente Presupuesto Extraordinario Nº 02-2023, son por la suma total de ¢74.583.027,65 (setenta y cuatro millones quinientos ochenta y tres mil veintisiete colones con 65/100), a continuación, se detalla el origen de estos recursos:



# INGRESOS CORRIENTES

66.000.000.00

En el siguiente cuadro, podemos ver al aumento de la recaudación en el primer semestre 2023:



En el grafico anterior se compara los ingresos del periodo anterior con el periodo actual, en donde se demuestra la deferencia en relación con el año 2022.

Para la estimación de los ingresos del ejercicio económico 2023 se han vistos diversos movimientos, que nos permiten observar el comportamiento de AUMENTO en la recaudación.

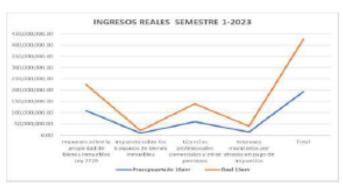
El análisis de cada rubro es favorable el aumento, debido a la gestión de cobro que se ha mejorado, ha sido oportuna y eficaz.

Pudiendo evidenciar que en cada uno de los impuestos proyectados se podría sobrepasar la meta propuesta del presupuesto inicial.

De acuerdo con el ingreso REAL, recaudado, en el primer semestre 2023, podemos apreciar que la proyección presupuestada será superada, ya sea que veamos la comparación de ingresos del 2022 al 2023 o bien comparando lo presupuestado con lo recaudado, es por ello que se incluyen estas líneas.

	INGRESOS CORRIENTES	66,000,000,00
1.1.2.1.00.00.0.0.	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley 7729	20,000,000.00
1.1.2.4.00.00.0.0.	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	1,000,000.00
1.1.3.3.01.00.0.0.	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	35,000,000.00
1.3.4.1.00.00.0.0.	Intereses moratorios por atrasos en pago de impuestos	10,000,000.00

	Presupuestado 1Sem	Real 1Sem
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley 7729	108,142,909.54	117,087,463.18
Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	10,000,000.00	10,734,996.47
Licencias profesionales comerciales y otros permisos	60,000,000.00	79,190,243.21
Intereses moratorios por atrasos en pago de impuestos	15,000,000.00	25,582,137.82
Total	193,142,909.64	232,584,840.88



TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENTRADOS	
Consejo Nacional de la Persona Joven	5,124,199.00

Según el oficio CPJ-DE-OF-639-21-2022, del 23 de diciembre del 2022, indica que: 
"En el presupuesto nacional para el año 2023, publicado en el Diario Oficial la Gaceta el día 09 de diciembre del 2022., el Consejo de la Persona Joven incluyó una transferencia a la Municipalidad de 5124199 CINCO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE 00/100 COLONES, para el desarrollo del proyecto 2023 del CCPJ."

SUPERAVIT ESPECIFICO 2022	3.458.828.65
Comité Persona Joven de Guatuso	3,458,828.65

Este recurso se refiere a los saldos de liquidación del Periodo 2022, la cual fue presentada y aprobada por el Concejo Municipal en artículo VIII, Acuerdo 7, inciso n), de Sesión Ordinaria # 06-2023, de fecha 07/02/2023, remitida a la Contraloría General de la Republica según Numero de Ingreso #4163.

2

#### JUSTIFICACION DE EGRESOS

#### EGRESOS TOTALES ¢74.583.027.65

#### PROGRAMA I

# REMUNERACIONES (14.432.386,00

Se incluye contenido económico para la plaza vacante de Auditor Interno, la cual actualmente se encuentra sin contenido presupuestario por recortes de las improbaciones al PO 2023, se incluye el salario base, suplencias, horas extras, anualidades, cargas sociales y decimotercer. Para cumplir con el plan de contratación del profesional.

# SERVICIOS (14.337.614.00)

- -Se incluyen recursos para el pago de servicios básicos (agua, electricidad y internet) debido al consumo, y alza de los servicios.
- -Mantenimiento del inmueble, años anteriores fuimos azotados por un desastre natural provocando una inundación en el cantón de Guatuso, afectando, provocando daños en la infraestructura. Es menester reparar y dar mantenimiento.
- -Se establece el pago de viáticos, parqueo y peajes para asistencia y atención de audiencias, juicios, reuniones y capacitaciones.
- -La póliza de seguro del INS, que debe tener todo funcionario.
- -El mantenimiento que se le tiene que dar al activo, ya sea por algún tipo de virus o por sostenimiento al equipo de cómputo.

#### MATERIALES Y SUMINISTROS (5.300.000.00

- -Se incluye productos de oficina, artículos que se requieren para realizar trabajos como bolígrafos, llaves mayas, engrapadoras, perforadora todo lo necesario para cumplir.
- -Contempla compras para uniformes de la Institución
- -Se incluye contenido económico en las subpartidas de, equipo y mobiliario de oficina, equipo y programas de cómputo. Y otras construcciones, adiciones y mejoras. Dichos rubros son necesarios para el buen funcionamiento y mejoramiento de los servicios municipales.
- -Se presupuesta lo correspondiente a la compra de tóner y tintas para la impresora y fotocopiadora, tintas para sellos

# BIENES DURADEROS (13.000.000.00

- -Compra de equipo de oficina, ya que se encuentra deteriorado, para dar un mejor servicio al cliente.
- -La adquisición de equipo se necesita computadoras para realizar el trabajo de los funcionarios y programas de cómputo para la seguridad de la institución y del activo.



# 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES (4.930.000,00

# 6.01 TRASFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO (4.930.000,00

Se incorpora el contenido presupuestario para realizar las transferencias de ley de manera proporcional según los porcentajes de establecidos en cada caso: Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) según promulgación de la Ley Nº 9303 publicada en la Gaceta e 3 de julio de 2015, Juntas de Educación, Registro Nacional, Ministerio de Hacienda, entre otras.

6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	
6.01.01	Gobierno Central 1% IBI (HACIENDA)	20,000.00
6.01.02	Junta Administrativa Registro Nacional 3% IBI	600,000.00
6.01.03	Consejo Nacional de la Persona Discapacitada 0.05%	330,000.00
6.01.03	Juntas Educación 10 % del IBI	2,000,000.00
6.01.04	Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guatuso	1,980,000.00

# PROGRAMA II

# PROYECTO COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE GUATUSO (8.583.027,65

Según el Acta Ordinaria N°003-2023, celebrada el 14 de marzo de 2023 se acordó la siguiente distribución de los recursos disponibles en el 2023:

Tabla # 4: Desglose presupuestaria									
Actividad	Código presupuestario	Descripción	Monto asignado para la actividad según la fuente						
Actividad	(Partida o Sub Partida)	del rubro a utilizar	Presupuesto ordinario CPJ	Superávit especifico					
Dotación de rotulación sublimada en ventanas	1.03.02	Publicidad	Ø264,199	e .					
Dotación de letras iluminadas en la parte exterior	1.03.02	Publicidad	£1,800,000	e					
Colocación de cortinas metálicas en puertas y ventanales	5.02.99	Otras construcciones, mejoras y mejoras	e .	€3,458,828.65					
Vestimenta para jóvenes que participan en eventos culturales	2.99.04	Vestuario	£1,560,000	e.					
Transporte para actos culturales de grupos juveniles	1.05.01	Transporte dentro del país	£1,500,000	e					
		Subtotal	Ø5,124,199	₡3,458,828.65					
		Total	€ 8,58	3,027.65					

# Para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

#### Objetivos Generales

Implementar diversas estrategias que permitan integrar a los jóvenes del cantón de Guatuso en proyectos que logren representar el arte y la cultura.

Diagnosticar las necesidades de los jóvenes del cantón de Guatuso, en aspectos tales como: cursos de capacitación, actividades recreativas, culturales, emprendedurismo y de superación personal, entre otros.

# Objetivos Específicos

Dar apoyo a grupos juveniles que en los últimos han dejado al cantón bien representado a nivel nacional e internacional, donde han posicionado al cantón en arte y cultura, además, se ha dado conocer el potencial turístico que se tiene.

Embellecer la parte externa y dar seguridad al edificio que es un plus que se tiene, ya que el Centro de Desarrollo integral de la Persona Joven se encuentra ubicado en un punto estratégico, en el centro del cantón, lo cual permite acoger a los jóvenes de los distritos aledaños.

Diagnosticar las necesidades que poseen los jóvenes del cantón de Guatuso en materia de capacitaciones, integrar a las instituciones del Estado y organizaciones no gubernamentales en el plan estratégico del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso y finalmente, organizar un ciclo de capacitaciones de toda indole que permitan contribuir al desarrollo integral de la persona joven.

#### PROGRAMA III

# DIRECCION TECNICA DE ESTUDIOS (3.000.000.00

# MATERIALES Y SUMINISTROS (3.000.000,00

- -Se presupuestan recursos para dar mantenimiento a los vehículos y maquinaria municipal por medio de la compra de combustible y lubricantes para dar seguimientos a trabajos.
- -Compra de tóner para la impresora
- -Se necesita resmas para funcionar en el desempeño de las labores cotidianas del departamento de bienes inmuebles.

# BIENES DURADEROS (11.000.000.00

-El departamento de catastro tiene una necesidad de contar con un equipo topográfico para diferentes fines dentro del área de planificación y desarrollo urbano, entre ellos inspecciones para visados, marcación de derechos de vías, planos catastro de fincas, levantamientos en propiedades, todo esto es necesario para darle un mejor servicio a la población.



-Debido a que nuestro Cantón es clima tropical húmedo, los muebles tienen a deteriorarse mucho más rápido por la humedad.

Sin más por el momento,

ABIGAIL LATINO SEVILLA (FIRMA) Firmado digitalmente por ABIGAIL LATINO SEVILLA (FIRMA) Fecha: 2023.08.08 13:26:20 -06'00'

C

Abigail Latino Sevilla Contadora Municipal Municipalidad de Guatuso

s con	cincuenta	minutos,	la	señora	Presidente	Municipal	Arelys	Reyes	Vigil
							-	-	
		•							
			Johnny Lu	Johnny Luna	Johnny Luna Ordoñe:		Ana Lía Secretari Johnny Luna Ordoñez	Ana Lía Espinoz Secretaria Conce Johnny Luna Ordoñez	Ana Lía Espinoza Seque Secretaria Concejo Mun Johnny Luna Ordoñez